



MINISTERIO
DE INTERIOR



MINISTERIO
DE IGUALDAD

Balance del primer año del Plan Integral de Lucha contra la Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual

1.300 víctimas de trata de seres humanos han sido identificadas y atendidas en 2009

- Este Plan constituye el primer instrumento estratégico integral en nuestro país para combatir la explotación sexual
- Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han detenido a 726 personas y han actuado contra 158 grupos criminales

24 de marzo de 2010.- Un total de 1.301 víctimas de trata de seres humanos han sido identificadas y atendidas durante 2009, el primer año de aplicación del Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Es uno de los datos del balance presentado hoy por los ministros del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, e Igualdad, Bibiana Aído, cuando se cumple un año de la aplicación de este plan.

El Plan Integral de Lucha contra la Trata

El Plan integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, aprobado por Consejo de Ministros el 12 de diciembre de 2008, es fruto del trabajo coordinado de hasta once ministerios en colaboración con instituciones como la OSCE o el Consejo de Europa. Se trata del primer instrumento estratégico integral puesto en marcha en nuestro país para combatir esta lacra y contempla 62 medidas repartidas en 5 áreas de intervención: medidas de sensibilización, prevención e investigación; medidas de educación y formación, medidas de asistencia y protección a las víctimas, medidas legislativas y medidas de coordinación y cooperación.

Perfil de las víctimas

Durante el año 2009, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han identificado y asistido a 1.301 víctimas, un 41 por ciento más que en 2008.

El 95 por ciento de las víctimas son mujeres, la mitad tienen edades comprendidas entre los 23 y los 32 años y 13 son menores. El 50 por ciento de las extranjeras atendidas se encontraban en España en situación irregular.



MINISTERIO
DE INTERIOR



MINISTERIO
DE IGUALDAD

726 detenidos

La Policía y la Guardia Civil han detenido en 2009 a 726 personas, 412 por delitos de explotación sexual y 314 por trata de seres humanos. De ellos, el 66 por ciento son hombres. La cifra de detenidos se ha incrementado un 34 por ciento con respecto al año anterior, cuando fue de 543. Además se ha actuado contra 158 grupos criminales (un 12 por ciento más que en 2008).

En este primer año se han realizado 885 inspecciones administrativas en locales y se han realizado 334 atestados policiales; de ellos, 334 en locales urbanos y 58 en el ámbito rural.

Coordinación Interministerial y Foro Social contra la Trata

Durante 2009 se ha constituido el Grupo Interministerial de Coordinación formado por miembros de los ministerios de Asuntos Exteriores y Cooperación, de Justicia, del Interior, de Sanidad y Política Social, de Trabajo e Inmigración, de la Presidencia, de Educación; de Industria, Turismo y Comercio, de Defensa y del Ministerio de Igualdad, coordinador del plan. Asimismo en su primer año de aplicación se ha constituido el Foro Social contra la Trata, en el que están representadas las principales organizaciones del sector, la administración general del estado, las CCAA y las Administraciones Locales a través de la FEMP, con el objetivo de garantizar la coordinación con la labor que vienen realizando las ONGs.

Cambios legislativos

Asimismo se ha ratificado el Convenio del Consejo de Europa contra la trata de seres humanos que entró en vigor plenamente el pasado mes de agosto y se han adoptado cambios legislativos para combatir este fenómeno. En concreto, se ha introducido el artículo 59 bis de Ley de Extranjería que contempla el período de restablecimiento y reflexión concedido a la víctima de trata dispuesta a colaborar en el procedimiento penal. Además, el Gobierno ha recogido en el Proyecto de Reforma del Código Penal el delito de trata diferenciado del de tráfico e incluye la previsión del decomiso de bienes procedentes de ese delito con el objeto de crear un fondo que revierta en la lucha contra la Trata y en la asistencia a las víctimas.

Conocimiento real de las dimensiones de este fenómeno



MINISTERIO
DE INTERIOR



MINISTERIO
DE IGUALDAD

En cuanto a la cuantificación y el conocimiento real de las dimensiones de este fenómeno, se han realizado tres estudios referidos a la descripción del fenómeno de la trata de mujeres en nuestro país, la realización de un mapa de recursos existentes y al análisis del tratamiento judicial de los procesos penales relacionados con la trata de seres humanos.

En cuanto al mapa de recursos existentes, se han identificado en todo el Estado siete centros específicos de atención a víctimas de trata con fines de explotación sexual y otros 55 centros que atienden a víctimas de explotación sexual junto a mujeres que se encuentran en contextos de prostitución.

Asimismo, el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO) ha creado una base de datos específica para conocer con mayor exactitud este fenómeno criminal.

Medidas de protección y asistencia social integral

Respecto a las medidas de protección y asistencia social integral, se ha creado un Fondo para la protección y ayuda social a las víctimas dotado en 2009 con 2 millones de euros (que se mantendrá durante el año 2010), con el que se han financiado proyectos de creación de unidades móviles y pisos de acogida, de formación para el empleo y de atención integral específica (psicológica, médica, jurídica, etc.). A través de esta convocatoria de subvenciones dirigida a las ONGs, se han financiado un total de 36 proyectos.

Asimismo, el Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, ha priorizado los programas dirigidos a mujeres inmigrantes víctimas de trata a través de dos instrumentos de financiación y gestión: el Fondo de Apoyo para la Integración de Inmigrantes y Refuerzo Educativo, con un total de 15 actuaciones, que se desarrollan en 9 CC.AA. y la convocatoria de ayudas a la inserción laboral de inmigrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional, con recursos del Fondo Social Europeo.

Formación de profesionales

El Ministerio de Igualdad, a través del Instituto de la Mujer ha elaborado un módulo formativo común sobre la trata y sus consecuencias para todas las



MINISTERIO
DE INTERIOR



MINISTERIO
DE IGUALDAD

áreas de intervención. Durante 2009, los ministerios de Asuntos Exteriores y Cooperación, Defensa y Justicia, ya han comenzado a impartir esta formación.

Medidas de sensibilización

Durante este año se han puesto en marcha medidas de sensibilización con iniciativas como The Journey, la exposición itinerante de carácter internacional promovida por la actriz Emma Thompson; la exposición "No seas cómplice", inaugurada el 14 de octubre en el Círculo de Bellas Artes y la campaña realizada en colaboración con la Federación de Hostelería y Restauración en cerca de 13.000 establecimientos asociados.

Trabajo conjunto y colaboración con los países de origen

En cuanto al trabajo conjunto y colaboración con los países de origen y tránsito, la AECID ha incluido la lucha contra la trata en las líneas estratégicas y actuaciones prioritarias del Plan Director 2009-2012. Durante 2009 ya se han financiado proyectos para la cooperación contra la Trata en Centroamérica y Sudeste Asiático.